Buenos Aires, 3 de septiembre de 2026.

DECLARACIÓN 539/2026

Se declaran de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las actividades realizadas por la Sociedad Bíblica Argentina, en el marco de la conmemoración de sus 200 años de labor ininterrumpida en la República Argentina y en reconocimiento a su trayectoria y aporte a la cultura.

MATIAS LÓPEZ
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:15/09/2026 16:56:08
Director de Despacho Parlamentario